



## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DEL PLENO FEDERATIVO DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ (18/09/2020)

### ASISTENTES

D. Ignacio Fernández García  
CA 64 Villalba  
CA Ciudad los Ángeles  
CA Liberty Chess  
CA ONCE  
D. Luis Blasco de la Cruz  
D. Carlos Borrás Cerdá  
D. Jesús García González  
D. Noel López Paniego  
D. Jorge López Perolio  
D. Javier Moreno Ruiz  
D<sup>a</sup> Raquel Pablos Tenrero  
D. José Manuel Pérez González  
D. Ángel Rodríguez del Moral  
D. Luis Gabriel Sánchez Tapia  
D. Renier Vázquez Igarza

Presidente  
E. Clubes  
E. Clubes  
E. Clubes  
E. Clubes  
E. Deportistas  
E. Deportistas  
E. Deportistas  
E. Deportistas  
E. Deportistas  
E. Deportistas  
E. Deportistas  
E. Deportistas  
E. Deportistas  
E. Deportistas  
E. Deportistas  
E. Deportistas

En Madrid, a las 20:00 horas del día 18 de septiembre de 2020, y en segunda convocatoria, se reúnen los miembros de la Asamblea General de la Federación Madrileña de Ajedrez (en adelante FMA), que al margen se relacionan, en los locales de esta Federación, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Constitución formal de la Asamblea General.
- 2) Exposición de programas electorales.
- 3) Elección del Presidente de la Federación.
- 4) Elección de la Comisión Delegada

D. Daniel Martín Mateos

Secretario General \_\_\_\_\_

## 1º Constitución formal de la Asamblea General.

Ignacio Fernández García, en calidad de Presidente de la Junta Directiva en funciones, da por constituida la Asamblea General de la Federación Madrileña de Ajedrez.

## 2º Exposición de programas electorales.

Al existir un único candidato, no se realiza exposición de programas electorales.

## 3º Elección del Presidente de la Federación.

Al existir un único candidato, y en aplicación del artículo 49 apartado 6 del Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Ajedrez, resulta electo sin necesidad de votación Agustín García Horcajo.

## 4º Elección de la Comisión Delegada.

Se comienza con la elección de los miembros a la Comisión Delegada por el estamento de Clubes. En aplicación del artículo 49 apartado 6 del Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Ajedrez, al existir cinco candidatos, resultan electos sin necesidad de votación CA Ciudad los Ángeles, CA Colegio Montpellier, CA La Didáctica, CA ONCE y CA Virgen de Atocha.

Se prosigue con la elección de los miembros a la Comisión Delegada por el estamento de Deportistas. Se emiten un total de 12 votos, todos ellos válidos, con los siguientes resultados:

- |                              |   |
|------------------------------|---|
| - Luis Blasco de la Cruz     | 3 |
| - Carlos Borrás Cerdá        | 3 |
| - Raquel Pablos Tenrero      | 9 |
| - José Manuel Pérez González | 9 |
| - Luis Gabriel Sánchez Tapia | 3 |
| - Renier Vázquez Igarza      | 9 |

Por tanto, resultan electos Raquel Pablos Tenrero, José Manuel Pérez González y Renier Vázquez Igarza.

Se continúa con la elección del miembro a la Comisión Delegada por el estamento de Entrenadores y Técnicos. En aplicación del artículo 49 apartado 6 del Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Ajedrez, al existir un único candidato, resulta electo sin necesidad de votación Jenaro Calleja Robles.

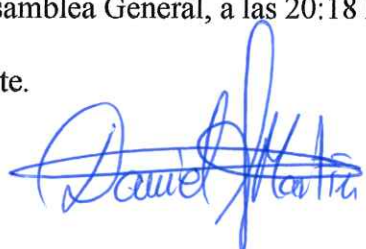
Se finaliza con la elección del miembro a la Comisión Delegada por el estamento de Entrenadores y Técnicos. En aplicación del artículo 49 apartado 6 del Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Ajedrez, al existir un único candidato, resulta electo sin necesidad de votación José Luis Martín Vázquez.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada esta reunión de Asamblea General, a las 20:18 horas

De todo lo cual doy fe como secretario, con el Vº Bº, del Presidente.

  
Vº Bº Ignacio Fernández García  
Presidente de la Junta Directiva en Funciones



  
Fdo. Daniel Martín Mateos  
Secretario Gral. de la F.M.A.